

REPRISE KÜR o ESTILO LIBRE GRAN PREMIO PARALÍMPICA


 Concurso: _____ Fecha: _____ Juez: _____ Posición:

Deportista: _____ Caballo: _____

PERMITIDO: todos los trabajos laterales al paso y al trote. Trabajo a galope incluido en trocado. La forma en la que sean ejecutados se tendrá en cuenta.

NO PERMITIDOS: Piaffe/Pasaje/Trabajo lateral al galope. Cambios de pie en el aire y medias o piruetas enteras.

Los jinetes/amazonas que de forma intencionada ejecuten tales movimientos, tendrán 8 puntos de penalización por cada vez y la puntuación en coreografía será de 5 o menor.

Tiempo permitido: Entre 4' y 4'30"

Edad mínima del caballo: 6 años

	Notas técnicas	Puntos	Nota	Coefficiente	Nota final	Observaciones
1	Entrada y Parada al inicio de la reprise (en la línea central)	10				
2	Parada al final de la reprise. (en la línea central)	10				
3	Al paso medio, permitir al caballo estirarse en riendas largas (mín. 20m)	10				
4	Vuelta a mano izquierda (8m Ø) al paso medio	10				
5	Vuelta a mano derecha (8m Ø) al paso medio	10				
6	Vuelta a mano izquierda (10m Ø) al trote de trabajo	10				
7	Vuelta a mano derecha (10m Ø) al trote de trabajo	10				
8	Cesión a la pierna a la izquierda al trote de trabajo	10		2		
9	Cesión a la pierna a la derecha al trote de trabajo	10		2		
10	Trote medio	10				
11	Serpentina de 3 bucles iguales tocando el lado largo de la pista, al trote de trabajo con transiciones a y desde paso medio (3 - 5 pasos) al cruzar la línea central, empezando en A o en C terminando en C o en A	10		2		
12	Transiciones en y entre aires	10				
Total para la ejecución técnica		150				
A deducir/penalizaciones: Fallos técnicos: 0,5% serán deducidos por falta (Art. 429.7.2.1)						
Puntos totales para la ejecución técnica						

	Notas artísticas	Puntos	Nota	Coficiente	Nota final	Observaciones
1	Ritmo, energía y elasticidad: Aires (libertad y regularidad), actividad/impulsión (deseo de avanzar, elasticidad de los trancos, flexibilidad del dorso y re metimiento de los posteriores)	10		3		
2	Armonía entre jinete y caballo: Sumisión (atención y confianza), ligereza y facilidad de los movimientos, rectitud, contacto (aceptación de la embocadura y ligereza del tercio anterior).	10		3		
3	Tacto Ecuestre: Tacto y habilidad del jinete/amazona, precisión, claridad y fluidez de los movimientos.	10		3		
4	Coreografía. Utilización de la pista. Inventiva. Creatividad. Idoneidad de la composición para el caballo.	10		3		
5	Música e interpretación de la música	10		3		
Total para la presentación artística		150				
A deducir/penalizaciones: Ocho (8) puntos serán deducidos cada vez que se muestre un movimiento no permitido.						
Puntos totales para la presentación artística						
Total, para la presentación artística en % (puntos totales divididos por 2) Penalización por tiempo: 0,5% serán deducidos si dura más de 5'00" o menos de 4'30"						
Total para la ejecución técnica en % (puntos totales divididos entre 2)						
Resultado final en % (notal técnica más nota artística en % dividida entre 2)						
A deducir/ Penalización: Uso incorrecto de ayudas compensatorias: 10% será deducido de la puntuación porcentual total (Art. 429.7.2.3)						
Puntuación total %						
Pueden darse notas decimales para las notas artísticas. En caso de que dos participantes tengan el mismo resultado final, y estén entre las tres primeras plazas, será ganador el que tenga mejor nota en la presentación artística y si estas fueran iguales, los jinetes/amazonas serán declarados exaequos.						

Comité Organizador:

Firma del Juez:

